



Ilustre Colegio de
Abogados de Murcia

Por la dignidad de la Abogacía y el Turno de Oficio

CAFÉ JURÍDICO SOBRE EL DELITO MEDIOAMBIENTAL

(Circular 57/2021)

Estimadas/os compañeras/os:

El Colegio de Abogados, a través de su Sección de Derecho Medioambiental, ha organizado un **Café Jurídico sobre el Delito Medioambiental**, que tendrá lugar **Online** el día **11 de marzo (jueves)** a las **16:30 horas**.

El coloquio pretende dar a conocer los puntos de vista de los agentes implicados en la aplicación del derecho ambiental, sus experiencias así como dotar a los asistentes de una visión global y práctica del derecho ambiental.

Contaremos con la siguiente programación y ponentes:

- 16:30 h. Apertura y presentación por **D. Francisco Martínez-Escribano Gómez**, Decano del ICAMUR.
- 16:40 h. **ÚLTIMAS NOVEDADES NORMATIVAS SOBRE DAÑOS AMBIENTALES**. **D. Francisco Sánchez Hernández**, *abogado, asociado principal experto en Derecho Administrativo Garrigues*.
- 17:00 h. **PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS ESPACIOS NATURALES**. **Dña. Teresa Vicente Giménez**, *profesora titular de filosofía del derecho de la Universidad de Murcia*.
- 17:20 h. **MESA REDONDA sobre el Delito Ambiental**:
 - **SEPRONA**.
 - **D. Eduardo Salazar Ortuño**, *miembro de la Sección de derecho Medioambiental*.
 - Modera: **D. Daniel Robles**, *presidente de la Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia*.

La **cuota de inscripción única es de 5 €**. El pago podéis realizarlo a través de **transferencia bancaria** (CAIXABANK ES11 2100 9004 0928 8803 5429), la cual adjuntaréis en el formulario de inscripción disponible en la Web del Colegio; o mediante **pago con tarjeta de crédito**, [PINCHANDO AQUÍ](#). El **plazo de inscripción finaliza el día 10 de marzo a las 12:00 horas**.

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 30 inscripciones.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula correspondiente.